Presentación de aviso de suspensión temporal

de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio

Obligación derivada del artículo 157, párrafos primero, segundo y tercero, de la LFTR.

¿En qué consiste?

Presentar, en escrito libre, aviso de suspensión de transmisiones que debe contener:

- La causa que lo originó;
- El uso, en su caso, de un equipo de emergencia, y;
- La fecha prevista para la normalización del servicio;

¿Dónde se debe presentar?

En oficialía de partes del IFT.

Insurgentes Sur 1143, planta baja,
colonia Noche Buena,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Código Postal 03720, Ciudad de México, México.

Horarios de atención:
de lunes a jueves de las 9:00 a las 18:30 horas
y el viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.
Teléfonos: (55) 50 15 40 00 o 01 800 200 01 20

O a través de la ventanilla electrónica en:
https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/index.php/Login

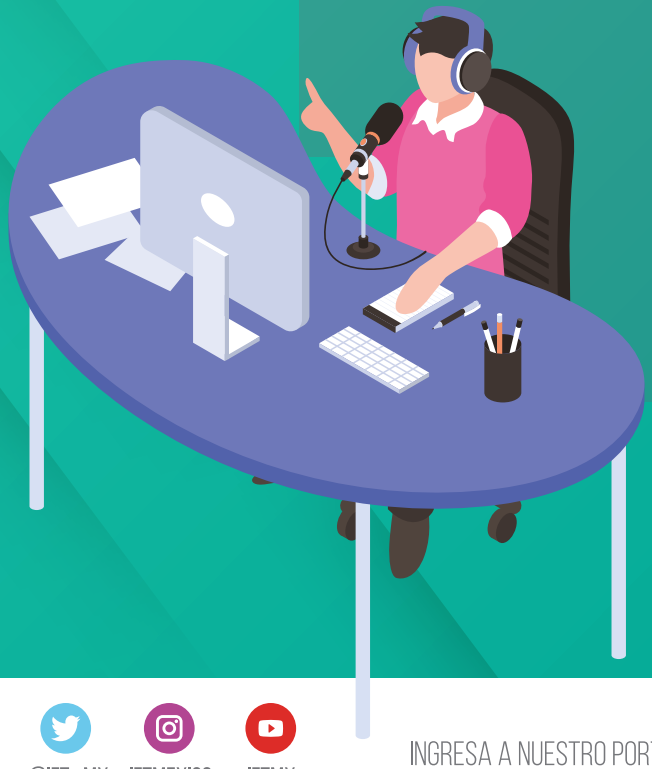

¿Quién lo presenta?

Concesionarios de uso comercial, público, social incluyendo comunitarias e indígenas de estaciones de radiodifusión en amplitud modulada, en frecuencia modulada y de televisión digital terrestre que suspendan transmisiones por hecho fortuito o causa de fuerza mayor.

Dale clic en la liga para iniciar tu trámite:
http://inventariotramites.ift.org.mx/mitweb/#!/tramite/UCS-03-012

¿Cuándo se debe presentar?

3 Días

En un término de tres días hábiles, contados a partir de que se actualicen las causas que provocaron la suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor

En caso de estaciones de televisión:
En un término de tres días hábiles, contados a partir del momento en que se presente la suspensión del servicio en el área de servicio por un lapso de tres horas o mayor..

En caso de dudas contactar a:

Directora General de Concesiones de Radiodifusión
Monserrat Urusquieta Cruz
monserrat.urusquieta@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 4315

Directora de Concesiones para Uso Comercial
Ana Rosa Pérez González
ana.perez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 4094

Director de Concesiones para Uso Público
Salvador Ruvalcaba Castillo
salvador.ruvalcaba@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 4115

Director de Concesiones para Uso Social, Comunitario e Indígena 1
Sergio Rodrigo Fernandez Obregón
sergio.fernandez@ift.org.mx
Teléfonos: 55 50 15 40 00 extensión 2783